

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª—50 céntos en la 3.ª—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Fajuelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Domingo 2 de Diciembre de 1894.

Núm. 7102.

Una vergüenza

Un asiduo y querido colaborador de este periódico que accidentalmente se halla en el archipiélago canario, nos escribe desde Santa Cruz de Tenerife interesante carta en la que hallamos curiosos datos que revelan hasta dónde llega la incuria de nuestros gobiernos y el extremo de abandono en que está aquella provincia española, arrojada indefensa, en medio del Atlántico, a merced de cualquier enemigo exterior, que el mejor día, por un golpe de mano, a mansalva, puede arrebatarlos aquel pedazo del territorio nacional.

«Las comunicaciones con la Península—escribe nuestro colaborador—son muy escasas,—como así mismo el comercio hecho directamente con las demás provincias de España, dándose el caso, realmente vergonzoso, de que todo el comercio del archipiélago se haga por las líneas de vapores inglesas, francesas y alemanas que ofrecen mayor facilidad y un ciento por ciento de economía en los fletes, comparados estos con los de los vapores españoles.

En cuanto a condiciones de defensa están las islas del archipiélago canario a la misma altura, y así queda dicho todo, que muchas plazas importantes del litoral como Tarifa, Algeciras y otras que no hay para qué enumerar, pues conocida es la indiferencia de los gobiernos en lo que se refiere a tan importante asunto.

Consecuencia lógica de este punible descuido, fué lo que ocurrió hace pocos días en Río de Oro posesión española que no ha caído ya en poder de las feroces kábilas que la rodean, por un verdadero milagro, pues, para defender la factoría aislada en África, rodeada por innumerales enemigos, tiene el Gobierno español en Río de Oro una guarnición de 25 soldados!

Contrasta el abandono de Río de Oro con la conducta que siguen los ingleses en una posesión próxima a la nuestra, la de Cabo Juby, que están fortificando con la mayor actividad y en cuyas aguas hay siempre de estación un crucero de guerra, y se mantiene la comunicación con la metrópolis merced a cuatro vapores dedicados exclusivamente a este servicio; en cambio, el hermoso puerto español de Santa Cruz de Mar Pequeña, se halla completamente olvidado, sin que, más que por rara casualidad, se vean en él barcos de nuestra bandera.

La carta de nuestro colaborador termina con el siguiente párrafo acerca de cuya gravedad llamamos la atención:

«Ahora oigo decir que los ingleses tienen en posesión usufructuaria a Trinidad de Barlovento, isla española, y que el plazo del usufructo cumple en el próximo año 1895. ¿Habrá algún diputado que interpele al Gobierno acerca de este asunto?»

¡Qué vergüenza para el país, que ocurran tales cosas y que sea objeto de tan punible indiferencia y de tan criminal abandono lo que debiera tratarse con la mayor solicitud y ser objeto del cuidado más minucioso!

Ignoramos el por qué, de ese usufructo de una posesión española constituido en favor de Inglaterra; pero de todos modos, consumado ya el hecho, con más o menos justicia, es necesario que el plazo de posesión no se prorrogue, y se evite que, como en tantas ocasiones ha ocurrido ya a nuestro país, por negligencia, por abandono, por falta de verdadero patriotismo, que en último término, esto viene a significar tales incurias, aumentemos el poderío colonial de Inglaterra con una isla española.

Es por consiguiente necesario, que los diputados traten esta cuestión en el Congreso, y se impida, reclamando oportunamente, el nuevo despojo que nos amenaza y cuyo consentimiento sería una vergüenza para España.

El ferrocarril de la Alpujarra

I.
La zona riquísima y abundante en toda clase de productos, con cuyo nombre titulamos este ferrocarril, está indudablemente llamada a ser objeto de estudio y a fijar el pensamiento de los hombres de negocios, como centro de donde puede originarse una gran explotación y movimiento comercial,

si la idea de cruzarla con un camino de hierro llegara a realizarse.

Por lo accidentado de su topografía y por otras varias consideraciones, este ferrocarril debería ser de los llamados económicos; es decir, de vía estrecha, con pendientes y curvas empleadas ya en otros parecidos, con resultado satisfactorio, y con material adecuado a esta clase de vías férreas.

Concedores de los accidentes del terreno que comprende dicha zona y de las condiciones facultativas a que debe sujetarse un ferrocarril económico, no vacilamos en asegurar que puede construirse el que nos ocupa, sin un excesivo coste, y de tal modo que satisfaga cumplidamente todas las necesidades de esa comarca, porque es sabido que esta clase de vías, cuyo establecimiento va mercediendo cada día la mayor preferencia, sobre todo en los países accidentados, por su posibilidad y menor coste, son suficientes para desarrollar en gran manera la riqueza; y creemos en este caso necesaria su elección, por tratarse de una zona en donde hay que montar u orillar accidentes de todo género.

La vía general, próxima a concluirse, de Linares a Almería, no puede penetrar en dicho centro de riqueza, sin grave lesión para la necesaria comunicación más directa a Linares; su desarrollo sería mayor, y podrían, en este caso, establecerse competencias con ella otras líneas, casi iguales entonces en longitud.

Por tanto, el ferrocarril de la Alpujarra tiene que empalmar ó derivarse de la línea general en el punto más apropiado de la cuenca del Andarax. Partiendo de este punto, su recorrido es lógico: siguiendo la cuenca del Andarax, penetrando en el llano de Lanjar, acercándose a Alcolea y cuanto fuera posible a Ugijar, que siempre fué el pueblo más importante y centro de las Alpujarras y a él están próximos muchos otros importantes también; descendiendo luego hacia Berja; contorneando así la riquísima sierra de Gador, y desde la ciudad de Berja llegar al puerto de Adra y aun continuar hasta Albuñol, estableciendo de este modo dos puntos de salida por mar a los productos de toda la zona, y otro principal, por tierra, desde el Andarax por el ferrocarril de Linares hacia el centro de la península, y empalme, por lo tanto, con todas las líneas de España.

Naturalmente, Almería sería beneficiada en la elección de las salidas por mar, dada la ventaja de tener un gran puerto de refugio, de que carece Adra en la actualidad. Mas esta importante villa tiene en su favor muchísimas razones para quedar unida al ferrocarril, por su proximidad a la zona de Albuñol, su riqueza en agricultura, sus importantes manufacturas y fundiciones, y la cercanía a las minas de plomo de sierra de Gador y de calaminas del barranco de los Caballos y otros puntos; que indudablemente, como ha venido sucediendo hasta aquí, aun con los medios de transporte actuales, continuarían verificándose muchos embarques en su puerto, a pesar de ser abierto y poco seguro para los vientos del Oeste.

De la producción de las renombradas Alpujarras, en su diversa variedad, y con respecto a sus considerables cantidades, podríamos estendernos mucho; pero sobre este punto, así como sobre todo lo que pueda concurrir a la prosperidad de esta idea, demandemos el concurso de todos los hijos del país que puedan ilustrar la cuestión, para ocuparnos de ella con verdadero conocimiento.

Apuntaremos, sin embargo, lo más saliente: sus minerales de plomo, calaminas, hierros y otros que son inagotables. Aun con el arrastre actual, penoso y costosísimo como verificado por caminos imposibles, son, respecta a plomos y calaminas, importantes, y lo han sido infinitamente más, cuando el precio de dichos minerales permitía suplir este enorme coste de arrastre.

Los hierros de la Sierra Nevada, principalmente y los de Sierra de Gador, no han sido objeto de explotación hasta la fecha, porque sabido es que no puede esto tener lugar sino a favor de fáciles vías de comunicación con los puertos. Pero son estos hierros tan inmejorables, en cuanto a su calidad, y especialmente en tal cantidad existen, que bastarían, sin otro producto alguno, a alimentar un ferrocarril durante varias generaciones.

Cuando vemos que se va a construir uno, el de Baeza, económico también, deochenta y seis kilómetros para el arrastre de los minerales de hierro que contiene el riquísimo criadero de dicho punto, y consideramos que en la Sierra Nevada hay criaderos de importancia como los citados, a menor distancia de los puntos de embarque y con iguales condiciones topográficas para el establecimiento de una vía, nos afirmamos más en la idea de que el ferrocarril de la Alpujarra tiene gran razón de ser, aunque no se ocupara en otra cosa que en el transporte de minerales.

Más la riqueza de la comarca alpujarrera abraza innumerable variedad de productos. Con sus numerosos y ayudantes manantiales, procedentes de las Sierras Nevada y de Gador, cultiva con el mejor éxito todos los más preciados frutos agrícolas. Cereales caldos, frutos superiores, todo cuanto

puede ofrecer la más rica y exuberante vegetación, con sus múltiples producciones, se encuentra en este privilegiado suelo, último baluarte de los moriscos, que indudablemente sentirían mucho abandonarlo, dadas sus condiciones excepcionales.

No hay para qué extendernos más, sobre su riqueza: todos los que hayan recorrido ese país, convendrán en que nada decimos que se aparta de la verdad.

Además, y a proporción de esta riqueza del suelo, su población es también importante: más de 60 localidades, cuatro de ellas cabezas de partido, y otras varias de 6, 8, 9, y 10 mil habitantes, se servirían de este ferrocarril, que cruzaría por una zona, donde, de algunos pueblos a otros, hay tan poca distancia, que con frecuencia y sin incomodidad la franquean sus moradores, dando un paseo, como sucede en las llanuras de Lanjar y Berja.

En ninguna parte de España, de las que cruzan los ferrocarriles, hay ni tanta riqueza y variedad de productos, ni tanta población en menos espacio, fuera de las grandes ciudades.

Unicamente se explicaría la falta de ferrocarril en esta zona, en la época presente, por su distancia a cualquier vía general que le favoreciera, uniéndola con el resto del mundo aunque tampoco sería satisfactoria esta explicación, porque solo para dar salida hacia los puertos de mar a tanto como de ella puede extraerse, debería tenerlo hace muchos años.

Hoy, con motivo de haber sonado la hora de redención para Almería, puede y debe sonar también para la Alpujarra. Todo consiste en que sus hijos quieran, porque querer es poder. El patriotismo, unido a la actividad, todo lo vence.

En otro artículo nos ocuparemos de el modo de empezar la campaña y llevar a cabo la realización de esta idea.

J. A. C.

Temas graves.

DEGENERACION.

En los días que siguieron a la revolución de Setiembre había un periódico satírico titulado *La Flaca*.

A la cabeza representaba una matrona demacrada y huesuda; en su rostro revelaba miseria y debilidad; por el escudo peleon que la cubría, salían sus brazos de esqueleto, manteniendo el escudo en la falda; la desgraciada cabeza ostentaba no sé si la corona real ó mural; y a sus pies el león, símbolo de la firmeza castellana, estaba pintado en los huesos, como un desmembrado y famélico perro. Aquella matrona figuraba nuestra nación, la *Flaca* era España. No sé (porque estos son recuerdos de niño) si los que tan tristemente representaban el emblem de la patria exajeraban mucho ó no; pero sí queda aquellos días a estos la *Flaca* no ha engordado moralmente, ni el león nacional tampoco. Aquellos fueron días revueltos, pero llenos de esperanzas: estos son de apatía y poca vergüenza.

La situación anárquica del imperio de Marruecos. Las constantes rebeliones, guerras y desgastillos que allí tienen lugar, poniendo en inminente peligro el apenas levantado trono de Abd-el-Aziz, preocupan a las naciones europeas, y ya se anuncia una conferencia internacional, que resuelva las cuestiones interiores del imperio mogrebite.

Inglaterra, Francia, Italia, tal vez Alemania, intervendrá, y mangonearán en su día aquellas hermosas tierras africanas; mientras nosotros los vecinos de al lado, los llamados a llevar allí la cultura cristiana, manteniendo nuestros intereses y derechos, los primeros y más legítimos de todos, nos quedaremos mirando, con estúpida y vergonzosa impotencia, que vengan otras naciones a intervenir y resolver, con desprecio y olvido nuestro, lo que antes que a nadie nos pertenece.

Llegan todos los días telegramas alarmantes de diversos puntos del imperio; ya es una kábila que niega su obediencia al emperador; ya una ciudad que se subleva, ya un sangriento motín que se levanta; ya una bandada de saqueadores que roba pasajeros y asesina cristianos. Nosotros oímos esto como el que oye llover.

Nuestras posesiones y plazas son constantemente amenazadas; el vergonzoso tratado de Marrakesh, aquel en que dimos la honra de España por unos pocos millones de reales, no se cumple, ni el puñado de dinero ofrecido por la cobardía musulmana a la triste debilidad de los españoles, se paga; a las reclamaciones de España han respondido nuevos atentados, y en vez de las pesetas, envían embajadores, que vendrán, una vez más, a reír de nuestra inocencia, y a llevarse, a cambio de unas cuantas zalemas, algo incompensable con la dignidad de los hijos de San Fernando.

Parece mentira que hace cuatro siglos una gran reina, una mujer, señalara el Norte de África como el porvenir de nuestra política y de nuestra grandeza; y que multitud de brazos, dispuestos para el trabajo, desfallecen faltos de actividades,

que, ayer como quien dice, entramos victoriosos en Tetuan, poniendo miedo en el corazón de los bárbaros y asombro en los ojos de Europa...

Pero no tenemos tiempo para ocuparnos de estas pequeñeces. Está por medio el debate político y el diez milésimo discurso de Romero Robledo. La prensa de Madrid, la prensa seria, que representa la opinión de España, no tiene ojos ni oídos sino para la política; artículos de fondo, sesiones de Cortes, comentarios, misceláneas, informaciones, todo, todo para una política personal y mezquina. Dan tédio los periódicos; columnas y columnas dedicadas a indagar lo que piensa Sagasta, lo que dijo Cánovas, lo que apostrofó Romero; quién saldrá de esta Dirección, quién podrá ocupar aquella otra. Obsesionados por el salón de conferencias, donde viven, creen que a España entera le importan estas rencillas y miserias de los políticos. Y no hay patria ni nación, sino Sagasta y Cánovas, y los que a estos les roen los talones.

Mientras las naciones extranjeras han pensado intervenir en los asuntos de Marruecos, España no da más muestra de vida que los falaces discursos de políticos aborrecidos. Un país donde se mantiene luter la influencia de los políticos sin que la amenguen, sus caídas, sus torpezas, ni sus abdicaciones; una nación donde un ministro tiembla ante un motín de estudiantes; donde los periódicos más serios contienen los mayores absurdos; donde todo se mantiene transigiendo con todo, es una nación raquítica y enferma, digna del castigo del cielo, de la espantosa revolución que la renueve ó la destruya.

EL PACENSE.

Miscelánea.

Los ganados de la provincia. Durante la semana que comprende del 11 al 17 del pasado han obtenido los ganados de nuestra provincia los siguientes precios en pesetas:

	Máximo.	Mínimo.
Caballar . . .	950	200
Mular . . .	600	195
Asnal . . .	200	95
Vacuno . . .	580	220
Cabrio . . .	80	26
Cerda . . .	145	66
Ovino . . .	24	14

El cuerpo de contabilidad. Se está redactando en el ministerio de Hacienda los programas para los exámenes de ingreso en el cuerpo de Contabilidad é Intervención del Estado.

Falta de dinero. Si a última hora no se despierta alguna animación este año será uno de los que en Granada se juegue menos a la lotería de Navidad.

La fecha del sorteo se aproxima y los pedidos son relativamente muy escasos, tanto por lo que se refiere a la capital como a los pueblos de la provincia.

Este demuestra lo grande de la crisis económica por que atravesamos.

Combinación. Con motivo de la vacante que dejó el Sr. Lopez Guisjarro en el Tribunal de Cuentas, se hará en breve una combinación de puestos civiles.

La marquesa de Squilache. Dentro de pocos días saldrá de Motril para la Corte la Excm. señora marquesa de Squilache.

Archivos. Dice un periódico de Madrid:

«Se ha presentado al director de Instrucción pública una comisión de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con plaza ganada por oposición y en expectación de destino desde 1892, para suplicarle les apoye en su derecho a ser colocados cuanto antes, por los grandes perjuicios que se les siguen con tan larga espera.

El Sr. Vicent, reconociendo la justicia de sus pretensiones, manifestó que en cuanto esté de su parte apoyará la reclamación.»

Monumento al padre Kempis. Acaaba de abrirse en Amsterdam un concurso internacional para erigir un monumento al célebre canónigo Tomás A. Kempis, que vivió en el siglo XV y escribió la famosa obra *«Imitación de Cristo.»*

El cultivo del tabaco. Los diputados andaluces que gestionan la promulgación de una ley para establecer el libre cultivo del tabaco, se reunirán uno de estos días con objeto de emprender una campaña decisiva en las Cortes, en pró de tan laudable propósito. Hoy que nuestra agricultura agoniza bajo el peso de la injusticia humana, hoy que las hermosas provincias del Mediodía, están envueltas en lamentable crisis; y que multitud de brazos, dispuestos para el trabajo, desfallecen faltos de actividades,

fomentan pese a las teorías optimistas, el pavoroso problema social; se hace de todo punto indispensable abrir a la agricultura esa nueva puerta de prosperidad, el libre cultivo del tabaco.

Vacante. Está vacante una relatoría en la Audiencia de Sevilla, que se proveerá por oposición.

Los ejercicios empezarán el 4 de febrero próximo.

Se solicitará en el término de treinta días.

Asamblea provincial.

La sesión de ayer fué presidida por el Sr. Perez Blanco y asistieron los señores Castro Almendros, Arteaga, Vazquez Rosales, Vargas, Espadas, Caro Riaño, Cáliz, Barragan, Hurtado, Moreno, Diaz Palomares, Sanchez Latorre, Medina Fantoni, Puente Apechea, Ramos y Gomez Ruiz.

Leída el acta, se concedió licencia por dos meses al diputado Sr. Rivas.

Los Sres. Segura y Torres Rosales se escusan de asistir por motivos de salud.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el período de clausura de la Asamblea.

Se acordó el ingreso en el hospital de dementes de Carmen Aimar, Isabel García y un tal Antonit, cuyos apellidos se ignoran.

Se dió lectura de una comunicación del decano de la Beneficencia provincial denunciando el hecho de haber sido expulsados del hospital de San Juan de Dios por el director del establecimiento, sin que haya razón alguna que justifique semejante medida, el enfermo núm. 20 y la enferma Carmen Ruiz.

Se acordó pasar dichas denuncias a informe de la comisión especial de Beneficencia.

También se acordó que el arquitecto reconozca la portería del hospital de San Juan de Dios y dictamine qué obras es necesario realizar en ellas, y formule el presupuesto.

Se concedió ingreso en el hospital de San Lázaro a Dolores Marquez, lactancia a Josefa Martin, Francisco Gutierrez, Josefa Padilla, Carmen Murciano, Dolores Cantero y Juan Morales.

Se dió lectura a una comunicación de la Comisión provincial de Palencia solicitando el concurso de la Asamblea para celebrar un Congreso nacional de defensa de las clases productoras del país. El Sr. Caro propone que pase a informe de la comisión de Fomento, y así se acuerda.

Se aprueba la distribución de fondos provinciales para el mes de diciembre y los balances de julio, agosto y setiembre que remiten algunos ayuntamientos.

Fueron multados con 25 pesetas otros municipios que no han remitido dichos documentos.

Se presentó un presupuesto de mil 110'00 pesetas para obras que son de urgente necesidad en el oratorio del hospicio, acordándose, despues de prolija discusión en la que intervinieron los señores Moreno Perez, Barragan, Caro Riaño, Diaz Palomares y Vazquez, que se apruebe dicho presupuesto y que las obras se realicen bajo la inspección de la Comisión provincial.

Y se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

El padron vecinal. Dentro de pocos días comenzarán a repartirse a domicilio las hojas de rectificación del padron de vecinos, que serán recogidas por los dependientes del municipio en el término de tercero día.

Presidente. Ha obtenido la presidencia de la comisión municipal de Cementerios el teniente de alcalde D. Rafael García G. Duarte.

Conste así. El concejal D. Juan Echevarría y Alvarez nos ruega hagamos constar que aunque figura como asistente al último Cabildo, no concurrió al mismo, pues desde el día 8 de junio último no ha pisado la Casa del pueblo, en uso de una licencia que ha renovado hace pocos días por seis meses más.

El concejal a que hacíamos referencia en la reseña del cabildo es el Sr. Echevarría (D. Gabriel.)

Junta tradicionalista. La del distrito de Lanjaron ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Samos Jaraba.

Vicepresidente: D. Miguel Samos Jaraba.

Secretario: D. Juan Lozano Martin.

Vicesecretario: D. José María Ruiz Samos.

Tesorero: D. Antonio Venticuaga.
Contador: D. José Gutiérrez Jaraba.
Vocales: D. José Gallardo y Alvarez,
D. Francisco Miguel Morales Martínez,
D. Manuel Cobo Ruiz, D. Santiago Jimenez Carmona, D. Juan Chaves Galvez
y D. Antonio Mingorance Ruiz.

Funcion extraordinaria.

Esta noche se verificará en el coliseo del Campillo una funcion extraordinaria, organizada por la empresa del aquel teatro, con el concurso de la notable diva granadina, Srta. María Galvan y de los distinguidos actores de la compañía que dirige D. Enrique Sanchez de Leon, Sra. Marin, Srta. Pardo y señores Echaide, Corregel, Fauste y Sotomayor. Se pondrá en escena el hermoso drama de Echegaray, *El Gran Galeoto* y despues la Srta. Galvan cantará el *wals* de la sombra de *Dinorah* y el aria del primer acto de la *Traviata*, que tan ruidoso éxito proporcionaron en su beneficio a la simpática y distinguida artista.

La circunstancia de tomar parte en la velada la Srta. Galvan y de ponerse en escena *El Gran Galeoto*, harán seguramente que el teatro se vea muy concurrido; pues son muchas las personas que desean oír de nuevo a la aplaudida artista y ver al Sr. Echaide interpretar el *Ernesto* del drama de Echegaray, que tan lisonjero éxito la valió en su beneficio.

La empresa ha dispuesto reservar hasta las tres de la tarde de hoy sus localidades a los señores abonados de la última temporada, quienes podrán adquirirlas a los mismos precios del abono.

Las sesiones de la Diputación.

En las dos últimas sesiones de la Diputación provincial, apenas si se ha ocupado la Asamble de otros asuntos que del despacho de expedientes de ingresos y salidas en los establecimientos de beneficencia, concesión de lacerancias, dotes a expósitos, permiso para contraer matrimonio a alguna de éstas, y otras zarandajas por el estilo, que a la verdad no merecen la pena de que la Diputación se reúna, pudiendo ser resueltos aquellos asuntos, de trámite tan sencillo y vulgar, por la Comisión Permanente.

Suponemos que la causa de que la corporación no se ocupe de otros problemas más árduos, como los que con la Hacienda y la Beneficencia provincial se relacionan, consistirá en que los proyectos que sobre estos asuntos existen, estarán aun pendientes de los informes de las respectivas comisiones; y como es de suponer tambien que dichos informes se evanen a la mayor brevedad, esperamos que en la sesiones que aun restan, la Diputación se ocupará de algo importante y práctico y no quedarán las cosas al terminarse el periodo semestral en el estado lamentable en que hoy se encuentran.

Si así no sucediera, la decepción sería mayúscula y la Diputación provincial se haría merecedora seguramente de las más acerbas y justificadas censuras.

Porque despues de todo, si la Asamble no va a ocuparse de otra cosa que de poner a amas a cuatro pobres chicos, obra meritoria ciertamente, pero que la Comisión provincial hace a diario, más vale que dé por terminadas sus sesiones y que descanse... hasta que la opinión la haga salir de su apoteosis.

Sanchez de Leon. Anoche terminó sus compromisos con la empresa del teatro Principal, el reputado director de la compañía dramática que ha actuado en aquel coliseo, D. Enrique Sanchez de Leon, quien con la exactitud y formalidad que acostumbra, satisfizo, todos los sueldos de los artistas y demás atenciones del personal.

El Sr. Sanchez de Leon, deja gratos recuerdos entre el público selecto de Granada que ha apreciado en cuanto valen los méritos del artista y los talentos del director, que con tanta propiedad como maestría sabe llevar a la escena la realidad viviente, esmaltándola con los atractivos de la belleza artística.

Deseamos volver a aplaudir pronto en nuestra escena a tan distinguido actor y a su discretísima esposa, la Sra. Lamadrid, que durante toda la temporada le ha secundado acertadamente, dando repetidas pruebas de sus talentos, su distinción y exquisito gracejo.

Los federales en Granada. La *Union Democrática* da cuenta en la siguiente forma de la última reunion celebrada por el Comité federal granadino:

«La noche del 26 de noviembre último quedó constituido el Comité municipal republicano federal, de esta ciudad, nombrando presidente honorario a D. Francisco Pi y Margall y a D. Domingo Sanchez Yago representante del partido en Madrid, presidente efectivo a D. José Iturralde, vice a D. Lorenzo Pachol y secretarios a D. Tomás Gentil y D. Manuel Porcel.

Entrando en otro orden de consideraciones se acordó expulsar del organismo del partido a los ciudadanos Antonio Rodríguez Lastres, José Gomez Cano y Juan González, por creer el comité que estos individuos no cumplen con las ideas que dicen sustentar, al votar y seguir en el Ayuntamiento la política de zorrillistas y mouarques; nombrándose una comisión compuesta de los ciudadanos Guevara, Calvo y Lucena que pasen a manifestar a dichos ciudadanos el acuerdo del comité.

Se tomaron despues otros acuerdos de gran importancia, levantándose la sesión a las once y media de la noche.

Capítulo de escándalos. Anteayer, a las diez promovieron un fuerte escándalo dos ciudadanas que viven en la

Cuesta de la Alhacaba, resultando una de las dos herida en un carrillo de un bocado que la tiró su contrincante. Esta fué llevada al arresto y la otra a la Casa de Socorro.

—En las Eras del Cristo ocurrió otro escándalo monumental entre varios sujetos, que se agredieron con armas blancas, aunque afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

Fractura. Ayer tuvo la desgracia de caerse en el camino de Atarfe un joven de quince años, sufriendo la fractura de un brazo.

Fuó conducido al Hospital para su curación.

Salon de El Defensor.

La preciosa acuarela, Vista de la Alhambra, original de D. Isidoro Marin, ha sido comprada por el inteligente amateur D. Rodrigo Wood, apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Wellington.

Además de la venta de este cuadro, se hicieron ayer en el Salon de EL DEFENSOR proposiciones a otro distinguido artista, de los que figuran en nuestra exposición, para un encargo pictórico de cierta importancia.

Las obras expuestas en el salon están siendo objeto de unánime elogio por parte de multitud de inteligentes que lo visitan.

Hé aquí una lista de las obras actualmente expuestas por los pintores granadinos en el Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA:

- 1.—*El testamento de Isabel la Católica*, copia de Rosales, por don Diego Marin.
- 2.—*Inspiración*, recuerdo de la estancia de Zorrilla en el cármén de los Mártires, por D. Emilio Millán Ferriz.
- 3.—*De casa*, estudio de luz, por don José Larroche.
- 4.—*Abra de estudio*, pastel, por don José Ruiz de A. molinar.
- 5.—*Ramo de claveles*, óleo, por don Rafael Latorre.
- 6.—*Una lavandera*, óleo, por D. José Acosta.
- 7.—*Bernarda*, cabeza de estudio, acuarela, por D. Tomás Martín.
- 8.—*El príncipe Baltasar*, copia de Velazquez, D. Ernesto Gutierrez.
- 9 y 10.—*Dos marinas*, por Navarrete.
- 11.—*La procesion deshecha*, boceto del celebrado cuadro de García Ramos.
- 12.—*Tipo oriental*, estudio al óleo, por el pintor austriaco Carlos Müller Ceborgo.
- 13.—*Fantasia*, acuarela, por don Francisco T-jada Videgain.
- 14.—*Desnudo de mujer*, óleo, por don Cristobal Gomez.
- 15.—*Un tambor*, acuarela, pea don Emilio Millán.
- 16, 17 y 18.—*Tres paisajes*, tablititas al óleo, por D. Rafael Latorre.
- 19.—*Vista de la Alhambra*, acuarela, por D. Isidoro Marin.
- 20.—*En la ría*, vista del cármén de los Mártires, por D. José Acosta.
- 21.—*Un soldado de los Tercios*, acuarela, por D. Isidoro Marin.
- 22.—*Tipo granadino*, acuarela, por D. Emilio Millán.
- 23.—*En el camino del Monte*, cuadro de costumbres, por D. Isidoro Marin.
- 24.—*Un búcaro de flores*, acuarela, por D. Emilio Millán Ferriz.

Las oposiciones a escuelas. En las oposiciones a escuelas vacantes que dieron comienzo anteayer en la Universidad, toman parte 101 maestros, no habiéndose presentado 7 de los aspirantes.

En las de maestras no ha dejado de presentarse ninguna opositora, ascendiendo el número de ellas a 57.

El día 30 se verificó el primer ejercicio escrito, sobre aritmética y ayer el segundo sobre gramática. Quedan el de pedagogía, que se verificará mañana, y el de tema sacado a la suerte que se hará el martes.

Las calificaciones comenzará a hacerlas el tribunal el miércoles próximo.

El problema aritmético en cuya resolución consistió el ejercicio de anteayer, fué el siguiente:

Para los maestros: ¿Cuánto pesarán 2 metros y 982 decímetros cúbicos de agua de m a la temperatura de 4 grados centígrados, suponiendo que la densidad del agua es de 1.25?

Las maestras resolvieron el siguiente problema.

Un operario ha hecho 6 metros y 3/4 de metro de una obra que han pagado a 2 pesetas y 5/8 el metro. ¿Cuánto ha costado la obra?

Fuga de un demente. Presentado por su familia ha vuelto a ingresar en el Hospital de dementes, el alia ad Ramón Moreno Lopez, que se fugó hace algun tiempo del establecimiento referido.

Catedrático. Ha sido nombrado por real orden de 26 de noviembre anterior, catedrático en comision de Dibujo aplicado a las Artes y a la fabricación, de la Escuela provincial de Cádiz, el ayudante numerario de la clase de Dibujo lineal y de adorno de la de Granada D. Pelayo Quintero y Aauri.

Comision. Se ha reconstituido la comisión municipal de Hacienda y pósitos con arreglo a la ampliación acordada por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de octubre último, formando parte de ella los Sres. Rimo, Oliveras, Galvez, Roldán, Rico, González, Alonso, Pajol y Spinola.

Esta comisión se reunirá el martes, en el Centro Artístico. Hoy, a las doce

de la mañana, visitará la iglesia de San Juan de os Reyes la seccion de Excursiones del Centro Artístico.

Cervantes. Esta noche, de diez a cinco de la madrugada, celebrará un gran baile de trajes la sociedad lírica-dramática *Cervantes*, que estará tan animado seguramente como todos los que viene dando esta sociedad.

Conferencias morales. El día 6 del corriente tendrá lugar en el salon de sinodos de la Curia eclesiástica la segunda de las conferencias morales a que asisten los sacerdotes residentes en esta ciudad.

La caja provincial. El movimiento de fondos habido ayer en la caja provincial es el siguiente:

	Pesetas.
Existencia anterior	10.064 05
Ingresos de ayer	2.103 36
Total	12 167 41
Pagado por varios conceptos.	1.849 11
Existencia para el lunes	10.318 30

Por 20 céntimos.

En Domingo Perez, pueblo inmediato a Iznalloz, un sujeto disparó sobre otro, dos tiros de pistola, dejándole muerto en el acto porque se negó a pagarle 20 céntimos que le debía.

Toma de posesion. Ayer tomó posesion del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Rómulo Cores.

La inspeccion de Hacienda. El día 30 dieron por terminadas sus tareas de investigación administrativa en esta delegación los Sres. Arriaga y Peon que salieron para Madrid en el tren correo de ayer.

Secretario. Ha sido nombrado del Ayuntamiento de los Ogijares D. Manuel Rodríguez Peña.

Santa Bárbara. El martes celebrarán los artilleros la fiesta de su patrona Santa Bárbara, en el templo de la Virgen de la Angustias.

Oficiará de pontifical el Excmo. señor Arzobispo, hallándose encargado del sermón el elocuente orador sagrado don Joaquín M. ría de los Reyes.

Honras fúnebres. El cuerpo de Artillería celebrará el miércoles 5 a las once de la mañana solemnes honras fúnebres en sufragio de los artilleros difuntos, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias

La segunda enseñanza.

Hoy publicará la *Gaceta* el Real decreto de adaptación de las asignaturas de segunda enseñanza para que puedan hacerse los estudios en cinco años. Sobre este particular recibió ayer el señor Rector de la Universidad el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«La *Gaceta* de mañana publicará el Real decreto de adaptación de los estudios de segunda enseñanza para cumplir el de 2 de octubre y que los alumnos actuales puedan concluir en cinco años el bachillerato.

Las alteraciones de matrícula se reducen a muy pocas y por lo tanto espero que en breves días se planteará dicha adaptación. V. S. cuidará de darme aviso de que se encuentra en periodo normal la aplicación de las medidas actuales, y cualquiera duda que pueda ofrecer en la práctica, comuníquela, en la seguridad de que será resuelta en el acto.

Inspirada esta medida en alto espíritu de concordia entre las diferentes tendencias señaladas en el país, obedece al deseo de armonizarlas, aunque manteniendo íntegro lo sustancial en la reforma de 16 de setiembre.

Del probado entusiasmo de V. S. por la enseñanza, confío en que sabrá, con los profesores de los claustros, salvar todas las dificultades del momento que pudieran presentarse, aunque ya de antemano se han tenido en cuenta y subsanado.

El R-ctor ha enviado copia de dicho telegrama a los directores de los Institutos de Granada, Jaén, Baeza, Málaga y Almería.

Hallazgo. La Guardia civil encontró anteayer a las nueve en la calle de San Jerónimo, junto al colegio de Santiago una cap y un sombrero que se suone fueran arrojados al suelo por algun caco, al ver a los individuos de la buemérita que los encontraron.

El dueño de las referidas prendas puede recogerlas en el cuartel de la Guardia civil.

Quejas del vecindario.

En la calle de San Juan de los Reyes contigua al derribo de la esquina de la cuesta de las Arremangadas hay una casa que tiene un pilarote y un muro en estado ruinoso a términos de que urge su reconstrucción o fortificación pues pudiera ocurrir un hundimiento y tal vez habria que lamentar algunas desgracias, dado el mucho tránsito dd aquel sitio.

Lo advertimos a la comision de Ornato. Un recuerdo al Alcalde.

Hace unas cuantas sesiones, el Ayuntamiento fundándose en el mucho contrabando de carnes que se viene haciendo, acordó que todos los tabajeros se reconcentrarán a los efectos de la mejor inspeccion, y para garantizar al público de la salubridad de las carnes.

Pero el acuerdo no se ha llevado a cabo todavía, tal vez por no desmentir el Ayuntamiento su nota más saliente, que es la de la neglencia para con todo aquello que se refiere al interés de sus administrados.

Y como se dice que el contrabando continua y el vecindario sigue consumiendo carnes que no siempre son de legítima procedencia, llamamos la atención del presidente de la Comisión de Abastos para que se cuide de este importante asunto.

Viajeros. En el tren correo de ayer salieron para Madrid la Excmo. señora D. Dolores de la Cuadra, viuda del inolvidable granadino D. José Genaro Villanova, su hijo el diputado a Cortes por Huéscar, D. Luis y la bella y distinguida esposa de éste.

—Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, los señores D. Ramón Esteve, D. José Sierra, don José Carrera, D. Emilio Navés y don Ramón Llopis.

—En breve llegará a Granada, para hacer interesantes estudios geológicos, el profesor de París Mr. Jean Brunhes.

—Se encuentra en Granada el catedrático de la Escuela Normal de Jaén, D. Antonio Calvo.

—Ha regresado a Granada, acompañado de su señora madre, el teniente coronel del regimiento de Córdoba D. Manuel Saenz.

—Anteayer llegó a Granada el apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Whington, mister Rodrigo Wood.

—Se encuentra en Granada el alcalde de Motril D. Eduardo Díaz Quintana.

—El martes marcharon a Velez Rubio D. Miguel Serrabona y Fernandez, don Juan Morales Sanchez y D. José Soriano Martinez.

—Ha regresado de Madrid y en breve saldrá para Cádiz donde tomará posesion del cargo de jefe de orden público, don Antonio Moles Marin.

—Ha regresado a Granada el distinguido propietario D. Juan Echevarria.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Granada el Sr. D. José Guardiola Sigüenza doctor en derecho y registrador de la Propiedad jubilado. Era persona que por sus excelentes condiciones de carácter gozaba de generales simpatías que se demostraron en el triste acto de la conducción del cadáver a la que asistió un lucido y numeroso acompañamiento.

Los funerales se celebrarán mañana a las once en la iglesia de Santa Ana.

Enviamos a la distinguida familia del señor Guardiola la expresion de nuestro sentimiento.

Anteayer pasó a mejor vida el acreditado fabricante de esta plaza D. Antonio Perez Cantó que, por su honradez, laboriosidad y excelentes prendas personales, era estimadísimo de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro, al que asistió un numeroso concurso, y mañana a las once se celebrarán solemnes honras fúnebres en la iglesia de MM. Capuchinas por el eterno descanso del fiado.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibiendo para esta temporada en EL SOL, Zacatín, núm 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatín, 5.

PERFECCION.

Es oloroso y oblongo, llevado a la perfección, suave y tónico el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaisnier.—Plaza de la Opera, 4, París.

Toros.

Reverte.

El espada Reverte, que ayer llegó a Madrid de regreso de Lisboa, cuenta ya con buen número de corridas para el año venidero, habiendo firmado entre otros, los contratos de Lisboa, Sevilla, Jerez de la Frontera, Málaga, Granada, Badajoz, Zafra, Bilbao y Santander.

Teatros.

Una comedia de Carmen Sylva.

En el teatro de Newiel se ensaya actualmente una comedia titulada *Meister Maulo*, original de Carmen Sylva, nombre que, como nuestros lectores no ignoran, es el pseudónimo de la reina de Rumania.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 3 de diciembre

Sala de lo Civil. Juzgado de la Merced (Málaga).—Entre los liquidadores y estudios de la casa de «C. de Muneta» con los «Hijos de M. A. Heredia», sobre incidente de administración.

—Abogados, Sres. Montero Luna y Masol; Procuradores, Sres. Rodríguez y Antequera; Secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Salvador. Juicio por Jurados.—Contra Francisco Oliva Rodríguez, sobre robo.—Abogado, Sr. Ortiz; Procurador, Sr. Hurtado; Secretario de Sala, don Mariano Jiménez Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Nicolás Aquilino Cirre Guzmán, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Coronel; Procurador, Sr. Romero; Secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª

Juzgado del Sigüero.—Contra Bautista Olivares, sobre lesiones.—Abogado, señor Galvez; Procurador, Sr. Castilla; Escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Amezcua Martínez, sobre disparos.—Abogado, Sr. Lopez; Procurador, Sr. Andrade; Secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Pleito.

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia formado por el señor presidente de esta Audiencia D. Ernesto Gisbert, los magistrados D. Francisco Alted y D. Rafael Aguado y los diputados provinciales D. Emilio Martínez Dueñas y D. Ramón Fernández Mir, se celebró ayer la vista del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Joaquín Puigcarbó en nombre de la Sociedad «Lebon y Compañía» contra cierta resolución gubernativa, en la cual tambien es parte el Ayuntamiento de esta capital.

Abierta la sesión, el secretario de Sala leyó el apuntamiento de los autos, concediéndose a continuación la palabra al licenciado D. Eduardo Rodríguez B. lvar que hizo uso de ella informando en defensa de la parte demandante.

Informó despues el abogado del Estado D. Antonio Díaz Domínguez, en defensa del Ayuntamiento, y terminados los informes se declaró visto.

Asistió el procurador D. José Sedeño.

Suspensiones.

Masta nuevo señalamiento por falta de algunos testigos se suspendió ayer la vista en juicio oral de una del Juzgado del distrito del Campillo contra Francisco, Manuel y Narciso Castro del Paso y Juan García Fernandez por el delito de atentado a los agentes de la autoridad.

Tambien se suspendió la vista de un pleito entre D. José Victoria Rodríguez con D. Enrique Fernandez y el abogado del Estado sobre pobreza, por enfermedad de de uno de los abogados.

Por el mismo motivo se suspendió la vista de otro pleito procedente de Ronda instado por la sociedad «Lemner Corral y Caro» contra D. Francisco Aguilar Borrego sobre nulidad de actuaciones.

Causa por amenazas.

Ayer tuvo lugar ante la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que estaba constituida por los Sres. Domínguez, Labaca y Castro, la vista en juicio oral de una causa instruida en el Juzgado de Guadix contra Antonio Garzon Caro, por el delito de amenazas a D. Claudio Lopez Lopez, consistentes en haberle dirigido en distintas ocasiones dos anónimos exigiéndole la suma de 2.000 duros, amenazándole con la muerte y destrucción de sus bienes si no accedía a tal exigencia.

Constituido el tribunal por los antedichos señores, con asistencia del abogado fiscal sustituto D. Antonio Moscoso Ramos, del letrado defensor D. Torcuato Lopez Lopez y del procurador D. Felipe Sedeño, por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet se relacionó el hecho con lectura de las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, siendo despues examinado el procesado, que negó ser el autor de los anónimos referidos, porque en aquella fecha se hallaba extinguido una condena.

De la prueba testifical solo merecen citarse las manifestaciones del ofendido D. Claudio Lopez, que dijo que sospechando que la letra de los anónimos fuese de puño del procesado, la confrontó con la de algunas firmas de éste que existían en unos expedientes del ayuntamiento, que obraban en su poder como dependiente del mismo que era a la sazón, y al cerciorarse de ello dió cuenta a la Guardia civil.

Comparecieron despues los peritos callígrafos Sres. Castilla, Ratia y Rodríguez Aguilera, que manifestaron existía semejanza en los rasgos característicos de los anónimos con la letra del procesado.

El fiscal sostuvo é hizo definitivas sus conclusiones provisionales, acusando al procesado como autor de dos delitos de amenazas é interesante que por cada uno se le impusiera la pena de cinco años de prision correccional, accesorias y costas y que además se le exigiera caucion de no ofender al amenazado y en su defecto se le condenase en cinco años de destierro.

La defensa, insistiendo tambien en sus conclusiones provisionales, solicitó la absolución del procesado por no ser autor de los delitos a él mismo imputados.

Terminados los informes se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Causa por hurto.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público de una causa instruida en el juzgado de Huéscar contra José María Lopez Carrion por el delito de hurto de leñas de la propiedad de D. Manuel de la Plaza Gutierrez, vecino de la expresada ciudad.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia del Sr. D. José Heredia con asistencia de los señores magistrados D. Juan Francisco Ruiz y D. José María Lezane, del abogado fiscal D. Francisco García Goyena, del letrado defensor del acusado, D. Antonio Guglieri Arenas y del procurador Jimenez Hurtado, se abrió la sesión, dándose cuenta del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes por el secretario de Sala sustituto D. José María Ortega.

Despues fué examinado el procesado, que manifestó que la leña que se decía hurtada no era de la propiedad del Sr. Plaza Gutierrez y si de otros terrenos inmediatos; y no habiendo comparecido los testigos propuestos por el fiscal, se dió lectura de sus declaraciones sumariales, en las que manifestaron, que vieron al procesado extraer leña de la finca propiedad del ofendido.

Conclusas las pruebas, el fiscal insistió en sus conclusiones provisionales, interesando se impusiera al procesado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, como autor del delito de hurto en cuya ejecución eran de estimar las circunstancias agravantes de reincidencia.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtamos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

VED PARA TENER PRUEBA DE

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, según nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botinas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malacinas de todos serenos y cuanto se desee.

Para muestras y encargos diríjanse a Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarras, ya de bronquitis, tisis, coquequiche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR.
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMASTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones, D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jiménez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; de Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Retratos con colorido
por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PAÑES)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico
León Consejo íntimo por TOSHAN
A 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatell, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Hotel de la Paz

restaurant Fornos.

Cuñados en mesa redonda.—Almuerzo a 2-50 pesetas, desde las diez de la mañana a dos de la tarde. Comida a 3-50 id., de seis a ocho de la noche. Cenas a 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Se alquila ó se vende

la casa número 1.º de la calle del Santísimo, parroquia de San Pedro.—Las llaves, Zacatin, 66.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fújos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el más nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parache Poroso "Emulsión" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida a prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Artesaga.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

A LA SULTANA.

Ya llegaron el completo de los surtidos de la presente estación. Ricas telas de la más alta novedad en seda y en lana. Confección de últimos modelos de París. Completo surtido en alfombras y tapicería de todas clases, portieres con cenefas, cortinas y stocks de colores de todas clases.

¡¡ATENCIÓN!!

Artículos para el gran consumo de las familias. Franelas de lana, doble ancho, a 3 y 1,2 reales vara. Escocesa de pura lana, cinco cuartas anchura, a 5 reales vara. Otras varias clases lisas, mezclas y cuadros, a 6 reales. Alfombras de moqueta, a 9 reales vara. Pielros para alfombras, a 10 reales vara. Abacás fuertes, a 3 y 1,2 rs. Abrigos maderlanes y rusos para niños, desde 70 reales. Maderlanes y rusos para hombre, a 8 duros. Trajecitos para niños, modelos nuevos, desde 64 reales uno. Abrigos para niñas, modelos última novedad. Esclavinas, formas nuevas, desde 40 reales una. Chaquetas, a 30 reales. Gabanes confeccionados para caballeros, a 5 duros. Trajes a la medida con géneros de Sabatell y Tarras, confeccionados por nuestros reputados cortadores, a 240 reales. Y otros muchos artículos a precios baratísimos.

La Palatine.

Compañía inglesa de Seguros contra incendios a prima fija.

fundada en Manchester en 1870

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Capital social, 34.000.000 de pesetas.

Esta Compañía asegura sin pago de extra prima los daños causados por la explosión del gas para calefacción y alumbrado y la caída de rayo, aunque no se produzca incendio.

Delegado para Granada y su provincia: D. Luis Moreno y Martínez, Fralles, núm. 1.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías: Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* a pesetas frías.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada. Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles o dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entorpecimientos en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucción y caja, 6 rs.

Pólvos antigastrálicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, proisias, etc.

Úsese en 24 dosis, tres pesetas.

GRAN ALMACEN

de Música y Pianos

Sucesores de Antonio Selá.

Crea fundada en 1864

PRIMER EN GRANADA

El crédito adquirido en los 30 años de existencia es la mejor garantía y recompensa de los señores Selá y sucesores.

En la calle de San Juan, núm. 1.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, NERVIOSISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 pías.—Vapericero.—Consultas y prospectos gratis por carta. Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

Tónico-génitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatocoria y esterilidad. Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carratras, Madrid.

En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazón.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.

POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve a la carta ó sea por raciones, se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las imitaciones.

DURADERO

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce os...

QUINTOS.

Nada de substitution.

La Sociedad Momó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple su compromiso con dinero, efectuando la redención a metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS licencia de retención del servicio de la Península y U.ª amar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco p-se-tas, licencia de retención sólo de U.ª amar, ó mil quinientas pesetas.

El ciendo el depósito, antes del sorteo en casa de ququiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, queda libre de servicio activo.

Representantes: En Granada, don Enrique Santos, banquero. En Motril, D. Emilio Muro, comercio. En Loja, D. Rafael Cardonete, comercio. En Baza, D. José García de la Serrana, comercio. En Guadix, Sres Cambit Hermanos, comercio. En Hu-scar, don Manuel Portillo, comercio. En Albuñol, D. Antonio Moreno, comercio.

Ama de cria

para casa de los padres. Darán razón calle del Cuadro de San Vicente, núm. 2.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el *Antirreumático Reverser*, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (6 pesetas), *Gotas Veriles* (6 pesetas), *Globos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Depravaciones* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maître*. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MALES de la Orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y ariela. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, próstata, orina turbia con pozos blancos ó ojos. Sales Koch 7 pías. Van correo por libranza ó sellos. Calman instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis por correo. Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, núm. 33, 1.º, Madrid.

De venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas.

Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarras de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.